



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00092365- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido presentado por NO-2024-01038201-UNC-FP a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología por la Lic. Olga Josefina Puente de Camaño y los miembros del Comité Académico de la Especialización en Psicología Jurídica (CEPJ); y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo N° 17 del Reglamento de la carrera (RHCD N°01/2014 y RHCS N° 180/2014) se indica que los docentes de la carrera serán designados por medio de resolución decanal, a propuesta del Director y el Comité Académico;

Que se proponen los docentes para desempeñarse como responsables académicos de las actividades curriculares de la quinta cohorte de la Especialización en Psicología Jurídica (CEPJ) para el año 2025.

Que los docentes propuestos cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado de los respectivos cursos teórico-prácticos para el que han sido propuestos según lo establece el Artículo N° 18 del Reglamento de la Especialización en Psicología Jurídica.

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como Docentes y Responsables Académicos de actividades curriculares de la quinta cohorte de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica (CEPJ) a desarrollarse durante el año lectivo 2025 a los docentes que se detallan a continuación:

CRONOGRAMA 2025- ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

Formato Carácter	/	Discriminación de horas teóricas y prácticas /	
---------------------	---	---	--

/Régimen de Cursado / Modalidad de Dictado	DENOMINACIÓN	carga horaria semanal en horas reloj	Docente responsable
Curso Obligatorio Teórico	9. VICTIMOLOGÍA.	Viernes 21/02/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Silvia Vivas
		Sábado 22/02/25 10:00 a 13:00 hs.	UNC
		Viernes 07/03/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Irene Intebi
		Sábado 08/03/25 10:00 a 13:00 hs.	
Curso Obligatorio Teórico Práctico	10. MODALIDADES DE LA CRIMINALIDAD AUTOR DEL DELITO.	Viernes 28/03/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Alicia Vieyto
		Sábado 29/03/25 10:00 a 13:00 hs.	UBA
		Viernes 11/04/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Verónica Llull Casado
		Sábado 12/04/25 10:00 a 13:00 hs.	UBA
Curso Obligatorio	11. PSICOLOGÍA DE LA VIOLENCIA Y DEL	Viernes 25/04/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Nicolás Avsolomovich
		Sábado 26/04/25 10:00 a 13:00 hs.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD

Teórico Práctico	COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL.	Viernes 09/05/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	CATOLICA DE CHILE
Curso Obligatorio Teórico Práctico	12. BIOÉTICA.	Viernes 23/05/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Diego Fonti UNC
Curso Obligatorio Teórico Práctico	7b. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	Viernes 30/05/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Juan José Castellanos UNC
Curso Obligatorio Teórico Práctico	8b. TALLER DE TRABAJO FINAL.	Viernes 06/06/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Juan Carlos Godoy UNC
		Viernes 04/07/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Marcelo Vaiman UNC

Curso Obligatorio Teórico Práctico	13. VIOLENCIA FAMILIAR. MARCO JURÍDICO Y ABORDAJE PSICOLÓGICO.	Sábado 05/07/25 10:00 a 13:00 hs.	Roxana Vuanello UNSL
		Viernes 25/07/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Juan José Castellanos UNC
		Sábado 26/07/25 10:00 a 13:00 hs.	
Curso Obligatorio Teórico Práctico	14. EVALUACIÓN DE LA SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO FORENSE.	Viernes 08/08/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs	
		Sábado 09/08/25 10:00 a 13:00 hs.	Alicia Vieyto UBA
		Viernes 22/08/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	
		Sábado 23/08/25 10:00 a 13:00 hs.	
Curso Obligatorio Teórico Práctico	15. PSICOPATOLOGÍA FORENSE.	Viernes 05/09/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Sebastián Nigro
		Sábado 06/09/25 10:00 a 13:00 hs.	
		Viernes 12/09/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Gustavo Marconi UNC
		Sábado 13/09/25 10:00 a 13:00 hs.	

Curso Obligatorio Teórico Práctico	16. COMUNIDAD Y PREVENCIÓN. MODALIDADES DE INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN.	Viernes 26/09/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Juan Domingo Lostaló
			UNdLP Silvio Angelini
		Sábado 27/09/25 10:00 a 13:00 hs.	UNdLP
Curso Obligatorio Teórico Práctico	17. PRESUPUESTOS JURÍDICOS DE LA IMPUTABILIDAD PENAL Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS: MEDIDAS DE SEGURIDAD CURATIVAS Y TUTELARES.	Viernes 03/10/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Roberto González
			UNC
		Sábado 04/10/25 10:00 a 13:00 hs.	
Curso Obligatorio Teórico Práctico	17. PRESUPUESTOS JURÍDICOS DE LA IMPUTABILIDAD PENAL Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS: MEDIDAS DE SEGURIDAD CURATIVAS Y TUTELARES.	Viernes 17/10/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Gustavo Arocena
			UNC
		Sábado 18/10/25 10:00 a 13:00 hs.	
Curso Obligatorio Teórico Práctico	18. DERECHO Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO.	Viernes 31/10/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Ma. Victoria Martinez
			UNC
		Sábado 01/11/25 10:00 a 13:00 hs.	
Curso Obligatorio Teórico Práctico	18. DERECHO Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO.	Viernes 14/11/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Gustavo Arocena
			UNC
		Sábado 15/11/25 10:00 a 13:00 hs.	
		Viernes 28/11/25 10:00 a 13:00 y	

		15:00 a 17:00 hs.	Olga Puentes de Camaño
		Sábado 29/11/25 10:00 a 13:00 hs.	UNC
Curso Obligatorio Teórico Práctico	19. EL PRONÓSTICO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA. LAS MEDIDAS PSICOLÓGICAS- ASISTENCIALES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	Viernes 05/12/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Elias Skaf Silva
		Sábado 06/12/25 10:00 a 13:00 hs.	FACSO Univ. De Chile
		Viernes 12/12/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Maria Isabel Salinas
		Sábado 13/12/25 10:00 a 13:00 hs.	FACSO Univ. de Chile
Seminarios Electivos	Lecturas de Platón	Viernes 27/06/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs.	Adriana López UNC Ramón Cornavacas UNC
	Neuropsicología	Viernes 01/08/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs. Sábado 02/08/25 10:00 a 13:00 hs.	Ma. Victoria Martinez UNC
	Estadística	Viernes 18/04/25 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hs. Sábado 19/04/25 10:00 a 13:00 hs.	Ma. Inés Stimolo UNC

	Curso Abierto León Meyer:	11/08/2025 15/08/25	al
	Curso Abierto Nicolás Avsolomovich:	03/08/25 05/08/25	al

ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de estas actividades se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica (CEPJ) bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

ARTICULO 3°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la actividad.

ARTICULO 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.